Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 3: Identificación de problemáticas y potencialidades ambientales de los territorios.**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Identificar los problemas socioambientales que se presentan en el territorio. • Conformación de equipos de trabajo. • Manejo de cartografía.	• Comprender la estructura del esquema de árbol de problemas como herramienta para identificar y organizar causas y efectos de una problemática. • Cartografía social: lectura crítica del contexto y el territorio.	• Transformar las percepciones que se tienen sobre las problemáticas socio-ambientales.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *c). Justificación del proyecto. d). Identificación y descripción del problema*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos:

- Facilitar herramientas metodológicas para desarrollar el análisis estratégico de las problemáticas ambientales que afectan a la comunidad.
- Sensibilizar a líderes y lideresas sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de

equipos de manera empática.

3. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

4. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA	TIEMPO
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** Bienvenida y registro de participantes.	**10 MIN**
Identificación de problemáticas y potencialidades.	**CARTOGRAFÍA SOCIOAMBIENTAL.** Dibujo cartográfico del territorio, respondiendo las siguientes preguntas: • ¿En qué lugar me siento seguro? • ¿En qué lugar me siento inseguro? • ¿Dónde encuentro un lugar agradable? • ¿Dónde hay problemáticas ambientales? • ¿Dónde están las fuentes hídricas?	**100 MIN**
Cierre y Refrigerio.	Se dará termino al taller No. 3.	**10 MIN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 3: Identificación de problemáticas y potencialidades ambientales de los territorios.**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones SAS	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones SAS	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances.

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Identificar los problemas socioambientales que se presentan en el territorio. • Conformación de equipos de trabajo. • Manejo de cartografía.	• Comprender la estructura del esquema de árbol de problemas como herramienta para identificar y organizar causas y efectos de una problemática. • Cartografía social: lectura crítica del contexto y el territorio.	• Transformar las percepciones que se tienen sobre las problemáticas socio-ambientales.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *c). Justificación del proyecto. d). Identificación y descripción del problema*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo General.

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos.

- Facilitar herramientas metodológicas para desarrollar el análisis estratégico de las problemáticas ambientales que afectan a la

comunidad.
- Sensibilizar a líderes y lideresas sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de equipos de manera empática.

3. Materiales requeridos.

3.1. Insumos, refrigerios y transportes.
- 1 lista de registro de participación.
- 2 lapiceros mina negra.
- 6 pliegos de papel periódico
- 12 refrigerios.
- 1 bolsa para basura de 25 L color negro.

4. Acuerdos generales. ¡No olvidar!
- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

5. Agenda.

FASE	METODOLOGÍA
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** El facilitador, se encontrará en la puerta de ingreso, dando la bienvenida a los participantes e invitándolos a seguir al salón. Ya ubicados en el salón se dará inicio a la jornada, realizando el saludo, recordando que es el segundo taller que se desarrolla y se procederá a adelantar el registro de los participantes en el formato dispuesto para este fin.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 3: Identificación de problemáticas y potencialidades ambientales de los territorios.**

	TIEMPO: 10 MINUTOS. **ALCANCES.** Bienvenida y registro de participantes.
Identificación de problemáticas y potencialidades.	**CARTOGRAFÍA SOCIOAMBIENTAL.** El facilitador solicitará a los participantes formar grupos de 5 personas. A cada grupo se le entregará un mapa del territorio impreso en tamaño pliego, en el cual se tendrá el dibujo cartográfico del territorio elaborado por los lideres participantes del taller. En él se ubicarán las diferentes potencialidades, dificultades sociales y ambientales que les afecten. Estas se expresan con convenciones que se estandarizarán por grupos. Estas convenciones deben responder preguntas como: • ¿En qué lugar me siento seguro? • ¿En qué lugar me siento inseguro? • ¿Dónde encuentro un lugar agradable? • ¿Dónde hay problemáticas ambientales? • ¿Dónde están las fuentes hídricas? Una vez realizado el ejercicio por parte de los grupos, el facilitador solapará la información y generará un mapa donde se consoliden las problemáticas identificadas, siendo este nuevo mapa consolidado el resultado de los 15 participantes. **TIEMPO: 100 MINUTOS.** **ALCANCE.** • Evidenciar de manera gráfica las emociones, situaciones y lugares de interés para la comunidad. Lo que conectara las problemáticas vistas en campo y el cómo son percibidas.
Cierre y Refrigerio	Se dará termino al taller No. 3. 12 refrigerios. **TIEMPO: 10 MINUTOS.**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 4: Priorización de problemas: variedad de técnicas para identificación de problemas.**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Utilizar una herramienta gráfica para organizar la información. • Transmitir los conocimientos adquiridos en los talleres anteriores.	• Matriz de priorización de problemas: herramienta metodológica para la priorización de problemáticas socio-ambientales. • Trabajo colaborativo para conocer causas y efectos de la problemática ambiental identificada.	• Los participantes reconocen la importancia del trabajo en equipo. • Capacidad de análisis para poder discernir las causas y efectos de una problemática. • Desarrollar capacidades argumentativas para fortalecer criterios.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *b). Objetivos, General y Específicos. d). Identificación y descripción del problema*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos:

- Facilitar herramientas metodológicas para desarrollar el análisis estratégico del contexto de la problemática identificada.
- Sensibilizar a líderes y lideresas sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.

- Propiciar un espacio de interacción donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión del conocimiento.

3. **Acuerdos generales. ¡No olvidar!**
 - Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
 - Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
 - Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
 - Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
 - Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

4. **Agenda:**

FASE	METODOLOGÍA	TIEMPO
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** Bienvenida y registro de participantes.	**10 MIN**
Herramienta metodológica.	**ÁRBOL DE PROBLEMAS.** Elaboración del árbol de problemas, con la identificación de las posibles causas y los efectos o consecuencias que se generan en relación una problemática identificada.	**100 MIN**
Cierre y Refrigerio.	Se dará termino al taller No. 4.	**10 MIN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 4: Priorización de problemas: variedad de técnicas para identificación de problemas.**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Utilizar una herramienta gráfica para organizar la información. • Transmitir los conocimientos adquiridos en los talleres anteriores.	• Matriz de priorización de problemas: herramienta metodológica para la priorización de problemáticas socio-ambientales. • Trabajo colaborativo para conocer causas y efectos de la problemática ambiental identificada.	• Los participantes reconocen la importancia del trabajo en equipo. • Capacidad de análisis para poder discernir las causas y efectos de una problemática. • Desarrollar capacidades argumentativas para fortalecer criterios.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *b). Objetivos, General y Específicos. d). Identificación y descripción del problema*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos:

- Facilitar herramientas metodológicas para desarrollar el análisis estratégico del contexto de la problemática identificada.
- Sensibilizar a líderes y lideresas sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.
- Propiciar un espacio de interacción donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión del conocimiento.

3. Materiales requeridos:

3.1. Equipos:

- 1 video beam.
- 1 computador portátil.
- Cámara fotográfica.
- Extensión eléctrica.
- Multitoma eléctrico.

3.2. Software:

- Microsoft Office PowerPoint o similar.
- Adobe PDF o similar.
- Reproductor de video VLC o similar.
- Google Chrome o similar.

3.3. Insumos, refrigerios y transportes:

- 1 lista de registro de participación.
- 2 lapiceros mina negra.
- 3 pliegos de papel periódico.
- 12 refrigerios.
- 1 bolsa para basura de 25 L color negro.

4. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.

- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

5. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES**. El facilitador, se encontrará en la puerta de ingreso, dando la bienvenida a los participantes e invitándolos a seguir al salón. Ya ubicados en el salón se dará inicio a la jornada, realizando el saludo, recordando que es el segundo taller que se desarrolla y se procederá a adelantar el registro de los participantes en el formato dispuesto para este fin. **TIEMPO: 10 MINUTOS.** **ALCANCES.** Bienvenida y registro de participantes.
Herramienta metodológica.	**ÁRBOL DE PROBLEMAS.** El facilitador entregará tarjetas en blanco para que los participantes escriban las posibles causas y los efectos o consecuencias que se generan en relación a la problemática identificada. Las tarjetas diligenciadas serán adheridas a un pictograma de un árbol (que estará representado en un pliego de papel periódico) en el cual se ubicarán las causas en las raíces, los problemas en el tronco y los efectos en las ramas. **TIEMPO: 100 MINUTOS.** **ALCANCE.** Conocer una estrategia de organización de la información que permite comprender las relaciones de causa y efecto asociadas a una problemática central.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 4: Priorización de problemas: variedad de técnicas para identificación de problemas.**

Cierre y Refrigerio	Se dará termino al taller No. 4. 12 refrigerios. **TIEMPO: 10 MINUTOS.**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 5: Yo, agente de cambio.**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER: (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Desarrollar capacidades de agilidad y destreza para lograr un objetivo común.	• Adquirir conocimientos específicos sobre la problemática identificada. • Elementos técnicos y conceptuales de la problemática ambiental.	• Capacidad de trabajar en equipo buscando un propósito en común. • Generar una actitud reflexiva sobre todos los posibles factores que pueden asociarse a la problemática ambiental identificada.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *f). Descripción de las actividades y Metodología. g). Metas*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo como estrategia participativa de construcción colectiva y de fortalecimiento de redes socioambientales de las comunidades participantes.
- Sensibilizar a líderes y lideresas, sobre los beneficios del trabajo en equipo.
- Fortalecer a los participantes del PROCEDA en conocimientos teóricos sobre la problemática ambiental identificada.

3. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.

- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación

4. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA	TIEMPO
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** Bienvenida y registro de participantes.	**10 MIN**
Profundización.	**EL CAMBIO EMPIEZA POR MI.** Generar un cambio de conciencia en los participantes sobre la problemática expuesta de acuerdo a la idea de PROCEDA.	**60 MIN**
Ficha de trabajo.	**ANTECEDENTES Y EXPECTATIVAS.** En grupos de cinco participantes, desarrollar la *Ficha de trabajo autónomo Taller 5.* En esta ficha se plasmarán antecedentes y expectativas de la ejecución del PROCEDA. En los antecedentes mencionar intervenciones previas desarrolladas para dar solución a la problemática planteada. En las expectativas, describir los resultados y beneficios esperados con la implementación del proyecto. **TIEMPO: 5 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Reconstruir las memorias colectivas de su comunidad para encontrar las acciones realizadas en otros momentos frente a la problemática identificada.	**45 MIN**
Cierre y Refrigerio.	Se dará termino al taller No. 5.	**5 MIN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 5: Yo, agente de cambio.**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER: (Procedimientos motrices y cognitivos)	SABER (Conceptos, principios, hechos, teorías)	SER (Actitudes)
• Desarrollar capacidades de agilidad y destreza para lograr un objetivo común.	• Adquirir conocimientos específicos sobre la problemática identificada. • Elementos técnicos y conceptuales de la problemática ambiental.	• Capacidad de trabajar en equipo buscando un propósito en común. • Generar una actitud reflexiva sobre todos los posibles factores que pueden asociarse a la problemática ambiental identificada.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *f). Descripción de las actividades y Metodología. g). Metas*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo como estrategia participativa de construcción colectiva y de fortalecimiento de redes socioambientales de las comunidades participantes.
- Sensibilizar a líderes y lideresas, sobre los beneficios del trabajo en equipo.
- Fortalecer a los participantes del PROCEDA en conocimientos teóricos sobre la problemática ambiental identificada.

3. Materiales requeridos:

3.1. Equipos:

- 1 video beam.
- 1 computador portátil.
- Cámara fotográfica.
- Extensión eléctrica.
- Multitoma eléctrico.

3.2. Software:

- Microsoft Office PowerPoint o similar.
- Adobe PDF o similar.
- Reproductor de video VLC o similar.
- Google Chrome o similar.

3.3. Insumos, refrigerios y transportes:

- 1 lista de registro de participación.
- 2 lapiceros mina negra.
- Impresión de FICHA DE TRABAJO TALLER No. 5
- 12 refrigerios.
- 1 bolsa para basura de 25 l color negro.

4. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación

5. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES**. El facilitador, se encontrará en la puerta de ingreso, dando la bienvenida a los participantes e invitándolos a seguir al salón. Ya ubicados en el salón se dará inicio a la jornada, realizando el saludo, recordando que es el segundo taller que se desarrolla y se procederá a adelantar el registro de los participantes en el formato dispuesto para este fin. **TIEMPO: 10 MINUTOS.** **ALCANCES.** Bienvenida y registro de participantes.
Profundización.	**EL CAMBIO, EMPIEZA POR MI.** Se trabajará sobre el tema específico de la propuesta en la convocatoria. Para ello se profundizará en los conceptos relacionados con la temática específica de cada proyecto, abordando aspectos como definiciones, normativas, alcances y ejemplos. Durante la sesión, los participantes podrán reforzar sus conocimientos técnicos ambientales que permitirán enriquecer sus capacidades como líderes ambientales dentro de sus territorios, para el desarrollo de los PROCEDAS. Además, se podrán fortalecer los mecanismos o estrategias de construcción colectiva y alternativas de solución; propiciando escenarios de discusión y participación en busca de perspectivas que contribuyan de manera conjunta con la solución más adecuada. Este ejercicio de capacitación permitirá a los asistentes del proceso formativo desarrollar propuestas

	ambientales, sociales, políticas y/o comunitarias que puedan transformar las situaciones problema que se identifiquen en sus territorios, buscando soluciones vinculando a la comunidad en diferentes escenarios. **TIEMPO: 60 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Generar un cambio de conciencia en los participantes sobre la problemática expuesta de acuerdo a la idea de PROCEDA.
Ficha de trabajo.	**ANTECEDENTES Y EXPECTATIVAS.** En grupos de cinco participantes, desarrollar la *Ficha de trabajo autónomo*. En esta ficha se plasmarán antecedentes y expectativas de la ejecución del PROCEDA. En los antecedentes mencionar intervenciones previas desarrolladas para dar solución a la problemática planteada. En las expectativas, describir los resultados y beneficios esperados con la implementación del proyecto. **TIEMPO: 45 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Reconstruir las memorias colectivas de su comunidad para encontrar las acciones realizadas en otros momentos frente a la problemática identificada.
Cierre y Refrigerio	Se dará termino al taller No. 5. 12 refrigerios. **TIEMPO: 5 MINUTOS.**

FICHA DE TRABAJO AUTONOMO

Corporación Autónoma Regional del Tolima

ANTECEDENTES ¿Qué ha pasado anteriormente con esta problemática en nuestro territorio?.	EXPECTATIVAS ¿Qué se espera lograr con el desarrollo de este proyecto en nuestro territorio?.
1. 2. 3. 4. 5.	1. 2. 3. 4. 5.

@cortolima

Corporación Autónoma Regional del Tolima

ISO 9001 SC-20001027 ISO 14001 SA-20001028 ISO 45001 ST-20001029

@cortolima

TALLER 5:
EL CAMBIO EMPIEZA POR MI.

@cortolima

Desarrollo sostenible

- Satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)

- Armonización del uso de los recursos naturales a través de un manejo sostenible entre las actividades del hombre y los ecosistemas, que pueden ir soportados en instrumentos de planificación local.

Gestión ambiental territorial

@cortolima

Desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



@cortolima

¿Qué es biodiversidad?

- La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas‖. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB 1992)
- La gestión integral de la biodiversidad son los procesos a través de los cuales se planifican, ejecutan y monitorean las acciones para la conservación (preservación, uso y restauración) de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, en un escenario social y territorial definido con el fin de maximizar el bienestar social. (MADS-PGIBSE).



@cortolima

Ejes fundamentales para gestión integral de la biodiversidad



- 1) El conocimiento básico
- 2) La protección
- 3) El uso sostenible
- 4) La recuperación

@cortolima

Principios ambientales

- **Los seres humanos somos parte del ambiente:** interrelacionados con el entorno en que vivimos.
- **Ambiente para el pleno disfrute de los derechos humanos:** un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es necesario para el goce efectivo de derechos como la vida y la salud.
- **Participar participando:** con pertenencia a nuestras comunidades y sectores, activamente para la mejora del entorno y hacia un desarrollo sostenible.
- **Reconciliarse con el ciclo de la naturaleza:** vida humana sin daño al planeta y agotamiento de la naturaleza, que prioriza la biodiversidad, el recurso hídrico y los ecosistemas.

@cortolima

Principios ambientales

- **Inteligencia humana para la real sostenibilidad social, económica y ambiental:** con acceso al conocimiento y revolución educativa ambiental conectadas a acciones conscientes de reducción huellas de carbono, producción sustentable, consumos y postconsumos responsables.
- **Empatía con la biodiversidad para la pervivencia de los seres vivos:** por las ventajas comparativas inigualables del Tolima en términos de organismos vivos y sus poblaciones, especies, genes; con cercanía y contacto con la naturaleza para reconocerla, observarla, apreciarla y sentirla; activar conciencia ambiental, hechos sostenibles y colaborativos.

@cortolima

Valores ambientales

- **Resiliencia:** para tener la capacidad de desaprender las intervenciones que deterioran el ambiente y con reaprendizajes hacer la recuperación y compensación necesaria de los daños causados al ambiente.
- **Respeto y cuidado:** del ser humano, el medio ambiente y su socio biodiversidad para vivir sin daño y fortalecer los vínculos desde la comprensión que para existir necesitamos de los servicios ecosistémicos que nos brinda la naturaleza y de las relaciones sociales basadas en el respeto, cuidado y apoyo mutuo.

@cortolima

Valores ambientales

- **Integridad:** hacer prevalecer en la prestación del servicio y desempeño de las funciones de CORTOLIMA la cultura de la integridad, la ética y la transparencia.
- **Igualdad:** en derechos y deberes, independientemente del sector o grupo poblacional. En derechos a acceder a los mismos servicios ecosistémicos, en deberes a proteger, conservar y restaurar el medio ambiente.
- **Solidaridad:** con las generaciones futuras, para que puedan gozar de un territorio habitable, biodiverso, adaptado al cambio climático y en una comunidad que convive en armonía con su ambiente.

@cortolima

Línea de intervención

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PAI	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR (Resultado al finalizar el cuatrienio)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]

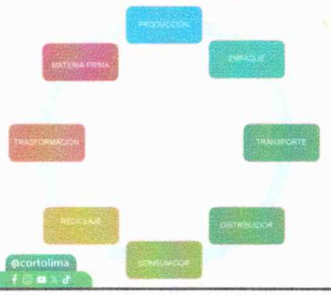
¿QUE ES UN RESIDUO?

- Es **cualquier** objeto, material, sustancia o elemento solido **resultante del consumo** o uso de un bien en actividades **antrópicas.**



@cortolima

CICLO DE VIDA DE UN OBJETO IDEAL



@cortolima

CICLO DE VIDA DE UN OBJETO REAL

MATERIA PRIMA → TRANSFORMACIÓN → [illegible] → USO → DESECHO

@cortolima

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos



- El PGIRS es el instrumento de planeación municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos para el manejo de los residuos sólidos.

@cortolima

MARCO NORMATIVO

Ley 09 de 1979:

- Por la cual se dictan medidas sanitarias sobre manejo de residuos sólidos.

Constitución Política de Colombia, 1991:

- **Artículo 79**. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad **en** las decisiones que puedan afectarlo.

Ley 99 de 1993:

- Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones."

@cortolima

MARCO NORMATIVO

Decreto 1076 de 2015:

- Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Decreto 596 de 2016:

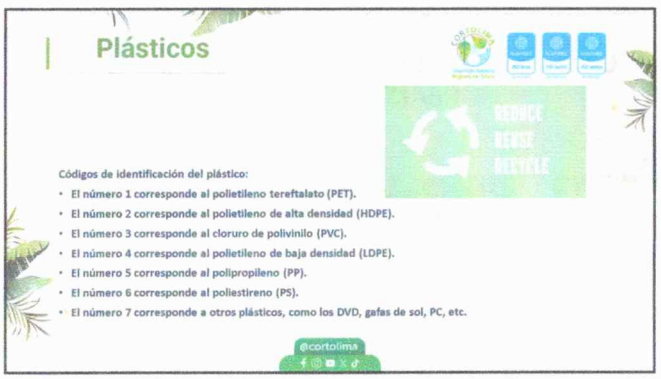
- Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1076 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

@cortolima


CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS
RESIDUOS ORDINARIOS
RESIDUOS ESPECIALES
RESIDUOS PELIGROSOS
NO APROVECHABLES
APROVECHABLES
@cortolima


Residuos especiales y peligrosos
@cortolima


CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SEGÚN SU NATURALEZA U ORIGEN
RESIDUOS NO APROVECHABLES
RESIDUOS APROVECHABLES
RELLENO SANITARIO
ORGÁNICOS
INORGÁNICOS
@cortolima


Plásticos
REDUCE
REUSE
RECYCLE
Códigos de identificación del plástico:
El número 1 corresponde al polietileno tereftalato (PET).
El número 2 corresponde al polietileno de alta densidad (HDPE).
El número 3 corresponde al cloruro de polivinilo (PVC).
El número 4 corresponde al polietileno de baja densidad (LDPE).
El número 5 corresponde al polipropileno (PP).
El número 6 corresponde al poliestireno (PS).
El número 7 corresponde a otros plásticos, como los DVD, gafas de sol, PC, etc.
@cortolima


Plásticos
CONCIENCIA – PLÁSTICO
¿SABÍAS QUE...?
Existen siete categorías de plástico, todas con características diferentes.
Seis de ellas son reciclables, pero lo más importante es aprender a clasificarlos para poderlos devolver al ciclo productivo.
¿CÓMO IDENTIFICAMOS LOS PLÁSTICOS AL RECICLAR?
TIPO DE PLÁSTICO
@cortolima


LAS 5 - R
RECICLAR
RENOVAR
REDUCIR
REMPLAZAR
REUTILIZAR
@cortolima

MADERA PLASTICA



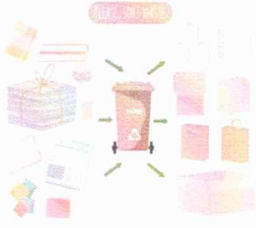
@cortolima

MATERIAS PRIMAS



@cortolima

NUEVOS PRODUCTOS



@cortolima

GRACIAS

@cortolima

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 6: Identificación y priorización de alternativas de solución.**

ELABORADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima)

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Organizar la información en un esquema de matriz.	• Comprender la estructura organizativa de una matriz para priorizar acciones de mejora.	• Actitud crítica y analítica frente a la identificación de alternativas de solución a la problemática ambiental identificada.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *f). Descripción de las actividades y Metodología. g). Metas*, h). *Cronograma de actividades*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar posibles alternativas de solución para la problemática priorizada.
- Priorizar de manera participativa la alternativa de solución más pertinente.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de equipos de manera empática.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 6: Identificación y priorización de alternativas de solución.**

3. **Acuerdos generales. ¡No olvidar!**
 - Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
 - Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
 - Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
 - Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
 - Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

4. **Agenda:**

FASE	METODOLOGÍA	TIEMPO
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** Generar un espacio seguro y adecuado para el desarrollo de la sesión educativa.	**10 MIN**
Herramienta metodológica.	**IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.** El facilitador entregará tarjetas en blanco para que los participantes escriban las alternativas de • Identificar las posibilidades de solución adecuadas para la problemática seleccionada. • Analizar las capacidades, estrategias y herramientas disponibles para trabajar mancomunadamente en la solución o mitigación de una problemática ambiental.	**65 MIN**
Ficha de trabajo.	**MATERIALES Y ACTIVIDADES REQUERIDAS.** En grupos de cinco participantes, desarrollar la *Ficha de trabajo autónomo Taller 6.* En esta, se verificarán y analizarán los insumos, materiales y equipos requeridos y las actividades propuestas para el desarrollo del PROCEDA. **TIEMPO: 5 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Sensibilizar a la comunidad sobre los impactos de las problemáticas ambientales que se presentan en cada uno de los territorios, generando un ejercicio reflexivo para resolver dichas problemáticas desde la concientización y la construcción colectiva.	**40 MIN**
Cierre y Refrigerio.	Se dará termino al taller No. 6.	**5 MIN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 6: Identificación y priorización de alternativas de solución.**

ELABORADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima)

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Organizar la información en un esquema de matriz.	• Comprender la estructura organizativa de una matriz para priorizar acciones de mejora.	• Actitud crítica y analítica frente a la identificación de alternativas de solución a la problemática ambiental identificada.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: *f). Descripción de las actividades y Metodología. g). Metas*, h). *Cronograma de actividades*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar posibles alternativas de solución para la problemática priorizada.
- Priorizar de manera participativa la alternativa de solución más pertinente.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de

equipos de manera empática.

3. Materiales requeridos:

3.1. Equipos.

- 1 video beam.
- Parlante(s).
- 1 computador portátil.
- Cámara fotográfica.
- Extensión eléctrica.
- Multitoma eléctrico.

3.2. Software:

- Microsoft Office PowerPoint o similar.
- Adobe PDF o similar.
- Reproductor de video VLC o similar.
- Google Chrome o similar.

3.3. Insumos, refrigerios y transportes:

- 1 lista de registro de participación.
- 2 lapiceros mina negra.
- 9 pliegos de papel periódico.
- Impresión de FICHA DE TRABAJO TALLER No.6
- 12 refrigerios.
- 1 bolsa para basura de 25 L color negro.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 6: Identificación y priorización de alternativas de solución.**

4. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

.

5. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES**. El facilitador, dará la bienvenida a los participantes al programa de formación. Terminado el recibimiento, se adelantará el registro de los participantes en el formato dispuesto para este fin. **TIEMPO: 10 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Generar un espacio seguro y adecuado para el desarrollo de la sesión educativa.
Herramienta metodológica.	**IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.** El facilitador entregará tarjetas en blanco para que los participantes escriban las alternativas de solución y los criterios de evaluación. A través de esta lluvia de ideas, se identificarán las más relevantes. Las tarjetas diligenciadas serán adheridas a un pictograma de una tabla, donde en las filas se ubicarán las alternativas de solución y en las columnas los criterios de evaluación. Con la matriz construida, se identificará el relacionamiento y la influencia de las opciones, a partir de una escala de calificación de 0 a 3, donde 0 indica que no es viable, 1 corresponde a poco viable, 2 viable y 3 a muy viable. Las calificaciones se suman en forma vertical. La suma de las calificaciones verticales determinará la opción más adecuada.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th rowspan="2">ALTERNATIVAS</th><th colspan="4">CRITERIOS</th></tr>
<tr><th>0
No es viable</th><th>1
Poco viable</th><th>2
Viable</th><th>3
Muy viable</th></tr>
<tr><td>ALTERNATIVA 1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ALTERNATIVA 2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ALTERNATIVA 3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ALTERNATIVA 4</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ALTERNATIVA 5</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>VALORACIÓN TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
TIEMPO: 65 MINUTOS.

ALCANCES:

Identificar las posibilidades de solución adecuadas para la problemática seleccionada.
Analizar las capacidades, estrategias y herramientas disponibles para trabajar mancomunadamente en la solución o mitigación de una problemática ambiental.

</td>
</tr>
<tr>
<td>Ficha de trabajo.</td>
<td>
MATERIALES Y ACTIVIDADES REQUERIDAS.

En grupos de cinco participantes, desarrollar la Ficha de trabajo autónomo Taller 6. En esta, se verificarán y analizarán los insumos, materiales y equipos requeridos y las actividades propuestas para el desarrollo del PROCEDA.

TIEMPO: 40 MINUTOS.

ALCANCES:

Sensibilizar a la comunidad sobre los impactos de las problemáticas ambientales que se presentan en

</td>
</tr>
</table>

	cada uno de los territorios, generando un ejercicio reflexivo para resolver dichas problemáticas desde la concientización y la construcción colectiva.
Cierre y Refrigerio	Se dará termino al taller No. 6. 12 refrigerios. **TIEMPO: 5 MINUTOS.**

FICHA DE TRABAJO AUTONOMO

Corporación Autónoma Regional del Tolima

MATERIALES, INSUMOS, SERVICIOS Y EQUIPOS REQUERIDOS ¿Qué necesito?.	ACTIVIDADES ¿Cuáles actividades nos ayudarán a lograr nuestro objetivo?.
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

Corporación Autónoma Regional del Tolima

ISO 9001 SC 2001027 | ISO 14001 SA 2001028 | ISO 45001 ST 2001029

@cortolima

TALLER 6:

Identificación y priorización de alternativas de solución.

@cortolima

Colombia y el cambio climático - ¿Y eso a mí qué?

- https://www.youtube.com/watch?v=OmOI77G8r1o

@cortolima

HUELLA DE CARBONO

- https://www.reddearboles.org/calculadora-huella-carbono?gad_source=1&gclid=EAIaIQobChMItue9h8zzigMVA6JaBR2eKxJUEAAYAiAAEgI9f_D_BwE

@cortolima

HUELLA HÍDRICA

- https://www.fundacionaquae.org/calculadoras-aquae/calculadora-huella-hidrica/

@cortolima

HUELLA ECOLÓGICA

- https://www.footprintcalculator.org/home/es

@cortolima

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



@cortolima

GRACIAS

@cortolima

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 7: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 1).**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Participar en espacios de esparcimiento para posibilitar la cohesión del equipo de trabajo. • Diligenciar la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROCEDAS.	• Priorización de actividades • Redacción de objetivos, metas y actividades. • Diligenciamiento de formatos establecidos por Entidades para formulación de proyectos y acceso a recursos.	• Reconocerse como líderes capaces de generar propuestas organizadas, estructuradas y armonizadas con los parámetros o lineamientos existentes para la formulación de proyectos.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: g*)*. *Metas*, h). *Cronograma de actividades*, i). *Presupuesto del Proyecto*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos

- Formular el PROCEDA con base en el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos PROCEDAS 2026.
- Sensibilizar a líderes y lideresas, sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de equipos de manera empática.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 7: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 1).**

3. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

4. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA	TIEMPO
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** Bienvenida y registro de participantes.	**10 MIN**
Herramienta pedagógica	**IMPORTANCIA DE FIJAR METAS Y REALIZAR CRONOGRAMA.** Se resalta la importancia que los proyectos tengan unas metas a lograr y para conseguirlas se deben realizar actividades las cuales deben estar relacionadas de manera ordenada en un cronograma. De igual manera la importancia de la relación entre las actividades planificadas y las ejecutadas.	**35 MIN**
Construcción de documento.	**CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPATIVA DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA (PARTE 1).** • Conocer el formato para la presentación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental, frente al proceso del PROCEDA 2026. Se desarrollará el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" en desde la construcción colectiva y el acompañamiento metodológico del facilitador.	**70 MIN**
Cierre y Refrigerio.	Se dará termino al taller No. 7.	**5 MIN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 7: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 1).**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Participar en espacios de esparcimiento para posibilitar la cohesión del equipo de trabajo. • Diligenciar la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROCEDAS.	• Priorización de actividades • Redacción de objetivos, metas y actividades. • Diligenciamiento de formatos establecidos por Entidades para formulación de proyectos y acceso a recursos.	• Reconocerse como líderes capaces de generar propuestas organizadas, estructuradas y armonizadas con los parámetros o lineamientos existentes para la formulación de proyectos.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: g*). Metas*, h). *Cronograma de actividades*, i). *Presupuesto del Proyecto*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos

- Formular el PROCEDA con base en el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos PROCEDAS 2026.
- Sensibilizar a líderes y lideresas, sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.

- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de equipos de manera empática.

3. Materiales requeridos:

3.1. Equipos:
- 1 video beam.
- 1 computador portátil.
- Cámara fotográfica.
- Extensión eléctrica.
- Multitoma eléctrico.

3.2. Software:
- Microsoft Office PowerPoint o similar.
- Adobe PDF o similar.
- Reproductor de video VLC o similar.
- Google Chrome o similar.

3.3. Insumos, refrigerios y transportes:
- 1 lista de registro de participación.
- 2 lapiceros mina negra.
- 12 refrigerios.
- 1 bolsa para basura de 25 l color negro.

4. Acuerdos generales. ¡No olvidar!
- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 7: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 1).**

5. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES**. El facilitador, se encontrará en la puerta de ingreso, dando la bienvenida a los participantes e invitándolos a seguir al salón. Ya ubicados en el salón se dará inicio a la jornada, realizando el saludo, recordando que es el segundo taller que se desarrolla y se procederá a adelantar el registro de los participantes en el formato dispuesto para este fin. **TIEMPO: 10 MINUTOS.** **ALCANCES.** Bienvenida y registro de participantes.
Herramienta pedagógica	**IMPORTANCIA DE FIJAR METAS Y REALIZAR CRONOGRAMA.** El capacitador, muestra la importancia que los proyectos tengan unas metas a lograr y para conseguirlas se deben realizar actividades las cuales deben estar relacionadas de manera ordenada en un cronograma. La herramienta del cronograma permite de manera gráfica revisar cuales son las actividades, el desarrollo de las mismas en un periodo de tiempo y poder de esta manera realizar un seguimiento y control frente a las mismas y su cumplimiento de acuerdo a lo planificado. Acá se resalta la importancia de la relación entre las actividades planificadas y las ejecutadas. **TIEMPO: 35 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Reflexionar sobre la ley del rumor, identificando acciones necesarias para evitar la misma. • Identificar la necesidad de aclarar la información desde diferentes puntos de vista, teniendo un panorama completo del contexto.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 7: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 1).**

Construcción de documento.	**CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPATIVA DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA (PARTE 1).** El facilitador a través de una lluvia de ideas desarrollará los numerales: *f).* Metas, h). *Cronograma de Actividades*, i). *Presupuesto del Proyecto*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos. **TIEMPO: 70 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Conocer el formato para la presentación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental, frente al proceso del PROCEDA 2026. • Se desarrollará el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" en desde la construcción colectiva y el acompañamiento metodológico del facilitador.
Cierre y Refrigerio	Se dará termino al taller No. 7. 12 refrigerios. **TIEMPO: 5 MINUTOS.**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 8: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 2).**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Participar en espacios de esparcimiento para posibilitar la cohesión del equipo de trabajo. • Diligenciar la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROCEDAS.	• Priorización de actividades • Redacción de objetivos, metas y actividades. • Diligenciamiento de formatos establecidos por Entidades para formulación de proyectos y acceso a recursos.	• Reconocerse como líderes capaces de generar propuestas organizadas, estructuradas y armonizadas con los parámetros o lineamientos existentes para la formulación de proyectos.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: g). *Metas*, h). *Cronograma de actividades*, i). *Presupuesto del Proyecto*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 8: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 2).**

2.2. Objetivos Específicos:

- Formular el PROCEDA con base en el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos PROCEDAS 2026.
- Sensibilizar a líderes y lideresas, sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de equipos de manera empática.

3. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.
- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

4. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA	TIEMPO
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** Bienvenida y registro de participantes.	**10 MIN**
Construcción de documento.	**CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPATIVA DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA (PARTE 2).** • Conocer el formato para la presentación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental, frente al proceso del PROCEDA 2026. • Se desarrollará el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" en desde la construcción colectiva y el acompañamiento metodológico del facilitador.	**95 MIN**
Evaluación de Conocimientos	**EVALUACIÓN.** • Conocer el impacto de las herramientas propuestas y trabajadas durante las	**10 MIN**

	actividades de las diferentes sesiones en el proceso de capacitación, frente a las percepciones y actitudes de los participantes.	
Cierre y Refrigerio.	Se dará termino al taller No. 8.	**5 MIN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 8: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 2).**

ELABORADO Y REVISADO POR: Equipo metodológico. LAPA Inversiones S.A.S.	**FACILITADOR:** LAPA Inversiones S.A.S.	**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 2 horas. **MUNICIPIO:** El Espinal (Tolima).

1. Alcances:

HACER (Procedimientos motrices y cognitivos)	**SABER** (Conceptos, principios, hechos, teorías)	**SER** (Actitudes)
• Participar en espacios de esparcimiento para posibilitar la cohesión del equipo de trabajo. • Diligenciar la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROCEDAS.	• Priorización de actividades • Redacción de objetivos, metas y actividades. • Diligenciamiento de formatos establecidos por Entidades para formulación de proyectos y acceso a recursos.	• Reconocerse como líderes capaces de generar propuestas organizadas, estructuradas y armonizadas con los parámetros o lineamientos existentes para la formulación de proyectos.

Con el desarrollo de este taller se logrará el diligenciamiento de los numerales: g). *Metas*, h). *Cronograma de actividades*, i). *Presupuesto del Proyecto*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General:

- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las competencias ambientales de los líderes y lideresas vinculadas por las JAC, para facilitar la coordinación eficaz de procesos y equipos de trabajo que mejoren la gestión de estas organizaciones.

2.2. Objetivos Específicos:

- Formular el PROCEDA con base en el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos PROCEDAS 2026.
- Sensibilizar a líderes y lideresas, sobre los beneficios del trabajo en equipo y la toma de decisiones participativas.
- Propiciar un espacio de interacción, donde líderes y lideresas apropien los modelos de comunicación que facilitan la gestión de equipos de manera empática.

3. Materiales requeridos:

3.1. Equipos.

- 1 video beam.
- 1 computador portátil.
- Cámara fotográfica.
- Extensión eléctrica.
- Multitoma eléctrico.

3.2. Software:

- Microsoft Office PowerPoint o similar.
- Adobe PDF o similar.
- Reproductor de video VLC o similar.
- Google Chrome o similar.

3.3. Insumos, refrigerios y transportes

- 1 lista de registro de participación.
- 2 lapiceros mina negra.
- 12 formatos EVALUACIÓN DE SALIDA
- 12 refrigerios.
- 1 bolsa para basura de 25 l color negro.

4. Acuerdos generales. ¡No olvidar!

- Participar activamente, cada opinión es respetada y valiosa para el encuentro, desde la horizontalidad.
- Cada intervención tiene una disposición de 1 minuto.
- Mantener los celulares en silencio durante el espacio de formación.

- Respetar las opiniones e intervenciones de los/as compañeros/as.
- Evitar proselitismo político durante los espacios de formación.

5. Agenda:

FASE	METODOLOGÍA
Actividades de inicio.	**RECIBIMIENTO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.** El facilitador, se encontrará en la puerta de ingreso, dando la bienvenida a los participantes e invitándolos a seguir al salón. Ya ubicados en el salón se dará inicio a la jornada, realizando el saludo, recordando que es el segundo taller que se desarrolla y se procederá a adelantar el registro de los participantes en el formato dispuesto para este fin. **TIEMPO: 10 MINUTOS.** **ALCANCES.** Bienvenida y registro de participantes.
Construcción de documento.	**CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPATIVA DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA (PARTE 2).** El facilitador a través de una lluvia de ideas desarrollará los numerales: *f). Metas*, h). *Cronograma de Actividades*, i). *Presupuesto del Proyecto*, del formato "DOCUMENTO TÉCNICO" para la presentación de Proyectos. **TIEMPO: 95 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Conocer el formato para la presentación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental, frente al proceso del PROCEDA 2026. • Se desarrollará el formato "DOCUMENTO TÉCNICO" en desde la construcción colectiva y el acompañamiento metodológico del facilitador.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**DISEÑO METODOLÓGICO** **TALLER 8: Construcción colectiva y participativa del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (Parte 2).**

Evaluación de Conocimientos	**EVALUACIÓN.** El facilitador realizará una evaluación sobre las temáticas trabajadas en el desarrollo de los ocho (8) talleres, como parte del proceso de capacitación. **TIEMPO: 10 MINUTOS.** **ALCANCES:** • Conocer el impacto de las herramientas propuestas y trabajadas durante las actividades de las diferentes sesiones en el proceso de capacitación, frente a las percepciones y actitudes de los participantes.
Cierre y Refrigerio	Se dará termino al taller No. 8. 12 refrigerios. **TIEMPO: 5 MINUTOS.**

ANEXO 6.

TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) 2026

CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A FOMENTAR PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL 2026.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, se permite informar la apertura de la CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Esta Convocatoria está dirigida a Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal, que se encuentren legalmente constituidas, estén reconocidas por la Secretaría de Gobierno Municipal o quien haga sus veces y que cuenten con personería jurídica vigente, invita a presentar sus propuestas de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en el marco de esta convocatoria. Se exponen en este documento los términos y condiciones para presentar dichas propuestas, requisito para acceder a las etapas de acompañamiento, formulación y cofinanciación.

Ninguno de los formatos, ni el material de presentación de la propuesta tiene costo. Estos formatos podrán ser descargados en forma digital en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnIwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link

Las propuestas podrán ser presentadas de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en físico Ventanilla Única Cortolima o enviadas al correo electrónico procedascortolimaespinal2026@gmail.com del 14 al 24 de julio de 2026, ésta última, considerada como el cierre para esta fase. A partir de esta fecha se procederá con la evaluación de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta el cronograma definido en el marco de los Términos de Referencia.

CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) 2026

Contenido

1. CAPITULO I CONSIDERACIONES GENERALES 3
1.2 CONSIDERACIONES 3
1.3 PRESENTACIÓN 5
1.4 PRINCIPIOS 5
1.5 OBJETO 5
1.6 OBJETIVO DE ESTA INVITACIÓN 6
1.7 PARTICIPANTES DE ESTA INVITACIÓN 6
1.8 PRESUPUESTO 6
1.8.1 MONTO MÁXIMO DEL APOYO ECONÓMICO POR PROPUESTA 7
1.9 CONTRAPARTIDA 7
1.10 RUBROS CONFINANCIABLES / NO CONFINANCIABLES 7
2 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 8
3. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN 10
3.1 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN 12
3.2 REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN 12
3.3 MODALIDADES A FINANCIAR: 13
3.4 RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS 15
3.5 METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN 15
3.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 15
3.7 CRITERIOS DE DESEMPATE 16
4. CONDICIONES CONTRACTUALES 17
5. CRITERIOS DE DESEMBOLSO 18
5.1. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES COFINANCIADOS 19
6. OTRAS DISPOSICIONES GENERALES 19
6.1 Publicación de la Información. 19
6.2 Mecanismos de Información, Consulta y Solución de inquietudes 20
7. INFORMACIÓN DE CONTACTOS SOBRE LA CONVOCATORIA 20

1. CAPITULO I CONSIDERACIONES GENERALES

1.2 CONSIDERACIONES

I. En las últimas décadas el medio ambiente ha cambiado más rápidamente que en cualquier otro tiempo comparable en la historia. Aunque los fenómenos naturales tienen una incidencia en este cambio, la fuente primaria de esta dinámica ha sido acelerada por la interacción humana con la biósfera; estas influencias, producidas inadvertidamente o a propósito, han creado y crearán cambios globales que alteran la condición de la existencia humana sobre el planeta.

II. El desmesurado crecimiento urbano, tan veloz como desequilibrado, ha desencadenado una crisis ambiental con efectos preocupantes también sobre la salud. Según la ONU, "el deterioro del medio ambiente urbano es responsable de que más de 600 millones de habitantes de las ciudades de todo el mundo, principalmente en los países en desarrollo, vivan en condiciones que amenazan seriamente su salud y supervivencia, y que otros 1.300 millones se expongan cotidianamente a unos niveles de contaminación del aire que sobrepasan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud1".

III. Las prácticas agrícolas, la tala de bosques, la producción de energía a partir de recursos naturales, la contaminación generada, y otras actividades de los seres humanos en relación con el medio ambiente, han alterado los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como a la propia atmósfera de la tierra. Estas alteraciones incluyen, entre otras, el cambio climático, la disminución de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación del aire y la afectación a la calidad de vida de millones de seres humanos. Todos estos cambios ambientales fundamentales trascienden los límites de las naciones y, por tanto, deben ser vistos desde una perspectiva global.

IV. Pero la crisis ambiental no responde solo al crecimiento de la población, al crecimiento industrial, ni al sistema económico y político, sino a las actitudes y valores que motivan las decisiones humanas; es en este sentido que la educación y sensibilización ambiental juegan un importante rol, toda vez que contempla estrategias interdisciplinarias que se orientan a la resolución de problemáticas locales. En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992) se resalta la importancia de la educación ambiental como estrategia propulsora de una cultura del desarrollo sostenible en lo que se denomina Agenda 21 (Capítulo 36). En este marco, se enfatiza la necesidad de incorporar lo ambiental en todos los niveles de la educación formal y en impulsar programas de educación no formal e informal. En Colombia son varias las normas que adoptan los principios suscritos por el país como consecuencia de esta cumbre, entre ellas la Ley 99 de 1993.

V. Con el fin de promover la educación ambiental en los diferentes ámbitos, en el año 2002, los Ministerios de Educación Nacional y Medio Ambiente, formularon la Política Nacional de Educación Ambiental, en la cual se incluyen los Proyectos Ciudadanos de

Educación Ambiental (PROCEDA), como una de las estrategias para ser desarrolladas con los sectores sociales sujetos a procesos de educación no formal e informal. De otra parte, la Ley 715 de 1994, Ley General de Educación, también define los PROCEDA como Proyectos Ambientales Ciudadanos llevados a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir con la resolución conjunta de problemas ambientales locales.

VI. El Plan de Acción Cuatrienal de CORTOLIMA 2024 - 2027 "Siembra tu Futuro", estableció en la línea estratégica 2 Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático la cual tiene como objeto, Gestionar de manera integral los ecosistemas, la biodiversidad y la adaptación, mitigación y conocimiento del cambio climático, con soluciones basadas en la naturaleza, educación para una cultura ambiental sostenible y transitando hacia una economía baja en carbono. La línea estratégica 2. Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático, tiene asociado dos programas:

- Programa 2.1 Gestión integral de la Biodiversidad y de los Ecosistemas le corresponde dos proyectos. El proyecto 2.1.1 gestión integral de la diversidad y los ecosistemas con soluciones basadas en naturaleza y el proyecto 2.1.2. apropiación social del saber y el conocimiento ambienta.

- Programa 2.2. Gestión de iniciativas productivas para la adaptación mitigación y conocimiento del cambio climático le corresponde tres proyectos: 2.2.1. Desarrollo de estrategia de producción y consumo responsable basado en naturaleza, 2.2.2 Adaptación, mitigación, gestión integral de riesgo de desastres y 2.2.3 Transición hacia una economía baja en carbono.

La línea estratégica 2 fortalece las ventajas comparativas que en biodiversidad tiene el Tolima, dada su ubicación geográfica estratégica con alturas que varían entre los 250 a 5.400 msnm, presenta gran variedad de climas, paisajes, ecosistemas, humedales, páramos, bosques y fauna existente en el territorio, contribuye con la preservación y protección de la biodiversidad como asunto de todos, 124 involucrando, mediante procesos de sensibilización y/o educativos, a la sociedad, las autoridades y entidades territoriales y ambientales, en esta ardua tarea, y así promueve una gestión integral y articulada para la preservación y conservación del patrimonio natural más valioso, exuberante y particular con que cuenta el departamento.

VII. Que en la resolución 2354 del 10/07/2017, CORTOLIMA estableció los lineamientos generales para formular Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA, con el ánimo de lograr la eficacia, eficiencia y utilidad de estos mecanismos de participación ciudadana.

VIII. Que mediante contrato de prestación servicios No. 0570 del 19 de mayo de 2026, CORTOLIMA, contrató a Lapa Inversiones SAS, para que realice IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A FOMENTAR PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL, con el cual

se desarrollarán entre otras, actividades tendientes al diseño e implementación de una convocatoria para seleccionar las ideas de PROCEDAS presentadas por las JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal, al diseño e implementación de talleres de fortalecimiento de capacidades en PROCEDAS, al apoyo y fortalecimiento a la implementación de PROCEDAS formulados y viables, a través de la adquisición y entrega de insumos y/o elementos a las JAC, al acompañamiento a la ejecución de los PROCEDAS formulados y viables y al diseño e implementación de una estrategia de comunicación, con énfasis en la visibilidad de los PROCEDAS.

1.3 PRESENTACIÓN

Con el propósito de fomentar y fortalecer la educación ambiental de las comunidades, a partir de PROCEDAS formulados para atender algunas de las problemáticas particulares de las JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, da apertura formal para la presentación de propuestas. En este sentido, se permiten poner a disposición, los términos de referencia para la elaboración y presentación de las propuestas que puedan ser objeto de cofinanciación

1.4 PRINCIPIOS

Los principios que rigen y orientan la presente convocatoria pública son:

1. Transparencia: El proceso de promoción, evaluación y selección de propuestas es realizado mediante reglas de juego claras y ampliamente socializadas (Términos de Referencia de la convocatoria) y a través de comités de evaluación.
2. Inclusión: Para la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA es fundamental generar un espacio en donde todas las JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal puedan participar en la convocatoria por los recursos asignados.
3. Control Social: Teniendo en cuenta los principios señalados en la Constitución Nacional y de acuerdo con el carácter público de la convocatoria, los ciudadanos deben tener acceso a la información sobre la evolución del proceso, sus resultados y la toma de decisiones para la asignación de los recursos.
4. De coordinación: Les corresponde a las autoridades administrativas garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el propósito de lograr los fines y cometidos departamentales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

1.5 OBJETO

CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A FOMENTAR PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL 2026.

1.6 OBJETIVO DE ESTA INVITACIÓN

Seleccionar, mediante el procedimiento de concurso público, las mejores ocho (8) propuestas de idea de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental "PROCEDA" que permitan incrementar la cultura ciudadana, la educación ambiental y el grado de participación de los ciudadanos en la solución de las problemáticas ambientales urbanas y/o rurales en el municipio de El Espinal apoyando los proyectos ambientales con participación comunitaria, como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación ambiental, la participación, la inclusión y el trabajo en equipo de las comunidades.

1.7 PARTICIPANTES DE ESTA INVITACIÓN

La presente Convocatoria está dirigida a las Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal que se encuentren legalmente constituidas y cuenten con personería jurídica vigente, las cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser presentados por Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal, que se encuentren legalmente constituidas, cuenten con personería jurídica vigente, reconocida por la Secretaría de Gobierno Municipal o quien haga sus veces, con domicilio principal en El Espinal

2. Las JAC deben proponer un equipo de 12 participantes, entre los cuáles debe haber miembros de la misma, así como líderes de su comunidad. Este equipo será el que participe en la maduración de la idea de PROCEDA, así como en su implementación, si la propuesta es seleccionada. **ANEXO 4**

1.8 PRESUPUESTO

La convocatoria pública dispone de una bolsa de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($258.848.800,00) m/cte., para apoyar los **ocho (8)** PROCEDAS seleccionados.

Con cargo a estos recursos, se apoyarán las propuestas que resulten calificadas como aprobadas en la presente convocatoria y realizará las siguientes actividades relacionadas con la ejecución de la misma: verificación operativa, verificación, evaluación, calificación y selección de propuestas.

1.8.1 MONTO MÁXIMO DEL APOYO ECONÓMICO POR PROPUESTA

Dentro del marco de la presente convocatoria, se otorgará un incentivo económico o cofinanciación para la ejecución de cada propuesta, las Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal, con personería jurídica vigente y con reconocimiento de la Secretaría de Gobierno Municipal o quien haga sus veces, que presenten sus ideas de proyecto en la convocatoria, podrán recibir recursos no reembolsables para inversión hasta un monto de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ($32.356.100) m/cte., incluyendo impuestos, retenciones y transporte; para el caso de la instalación tendrá un 10% del total del incentivo. Este incentivo económico está representado en insumos, materiales y/o elementos, requeridos para la implementación del PROCEDA formulado.

1.9 CONTRAPARTIDA

Los siguientes son los recursos que las Juntas de Acción Comunal, aspirantes podrán proponer como contrapartida en la Convocatoria, la contrapartida no deberá ser menor al 10% del valor total del apoyo económico o cofinanciación a solicitar, y este puede estar representado en especie y/o en efectivo:

1. Infraestructura, equipos, equipos de cómputo, maquinaria, herramientas, utensilios y elementos menores existentes relacionados directamente con la propuesta presentada a la convocatoria
2. Mano de obra calificada y no calificada relacionada directamente con la propuesta presentada a la convocatoria.
3. Materia prima e insumos relacionados directamente con la propuesta presentada a la convocatoria

Nota: Deberán diligenciar el formato de certificación de contrapartida (**Anexo 7**) Revisar formato

1.10 RUBROS CONFINANCIABLES / NO CONFINANCIABLES

RUBROS FINANCIABLES	RUBROS NO FINANCIABLES
• Aquellos destinados a la compra de insumos necesarios para la ejecución del proyecto y referidos a la actuación física en el territorio	• Mano de obra y gastos administrativos, salarios, honorarios.

• Semillas • Plántulas • Abonos • Herramientas para siembra • Herramienta para limpieza • Transporte y disposición de escombros • Transporte y disposición de tierra e insumos • Cerramientos • Señalética • Recipientes para depositar basuras • Material para construcción de viveros o invernaderos, almácigos, baños ecológicos, estanques piscícolas. Senderos ecológicos, delimitación de zonas, huertas urbanas, obras de bioingeniería • Filtros verdes • Estufas ecoeficientes • Parcelas dendroenergéticas • Tanques de agua • Recorridos pedagógicos (no puede superar un 10% del presupuesto, ni incluir tiquetes aéreos) • Dispositivos y/o aplicaciones tecnológicas. • Refrigerios justificados para actividades del proyecto (p.e. para recorridos ecológicos, jornadas de limpieza) • Apoyo técnico al seguimiento de la implementación del PROCEDA no superior al 10% del rubro	• Servicios públicos. • Compra y/o arriendos de edificaciones o terrenos. • Muebles y equipos de oficina. • Equipos audiovisuales • Adecuaciones y remodelaciones de infraestructura. • Créditos y/o intereses. • Salidas recreativas. • Transporte de personas. • Vestuario • Dotación. • Subsidios • Diseños y/o planos

2 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
APERTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2026.	14 de julio de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link

CONSULTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, ANEXOS	14 al 24 de julio de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link
ENTREGA DE PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2026.	14 al 24 de julio de 2026	En Físico: Ventanilla Única de CORTOLIMA de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 4:00 pm, viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 3:00 pm o Envío por correo procedascortolimaespinal2026@gmail.com **Nota:** Se debe entregar la documentación consolidada en un solo archivo.
ACTA DE CIERRE DE RECIBO PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2025.	27 de Julio de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.	27 al 29 de Julio de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS HABILITANTES	29 de Julio de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link
OBSERVACIONES AL LISTADO DE PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS HABILITANTES	29 al 30 de Julio de 2026	procedascortolimaespinal2026@gmail.com

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL LISTADO DE PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS HABILITANTES	31 de Julio de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	3 de agosto de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO CON LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS.	4 de agosto de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnlwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link

Con la apertura de la convocatoria, las Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales del municipio de El espinal, interesadas en participar y que cumplan con los requisitos de selección, deberán preparar y entregar sus propuestas ambientales. Los formatos de presentación se encuentran como ANEXOS a estos términos de referencia.

Luego de recibida la propuesta de idea de los proyectos PROCEDA y sus documentos acompañantes, se hará una revisión de la información y documentación suministrada por los proponentes y con base en ello, se publicará el listado de las Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales seleccionadas. Finalizada la fase de selección se realizará el acompañamiento de los grupos de personas conformados, para que se realice la formulación de los PROCEDA, atendiendo lo dispuesto en la resolución 2354 del 10/07/2017 y se realizará su implementación. En esta etapa, se realizará el acompañamiento y seguimiento y facilitará los recursos presupuestados, como un aporte en especie representado por los materiales e insumos determinados en el PROCEDA.

3. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las ideas de los PROCEDAS deben presentarse en los formatos estipulados en la convocatoria, con sus respectivos anexos y documentos legales. La idea de PROCEDA debe presentarse con la siguiente documentación:

1. Formato de presentación de la propuesta por parte de la JAC. **ANEXO 1**
2. Presupuesto de la propuesta. **ANEXO 2.**

3. Carta de aval de presentación de propuesta por la Junta de Acción Comunal. **ANEXO 3.**

4. Carta de compromiso de la JAC urbana y/o rurales con interés ambiental: en esta carta las Juntas de Acción Comunal deberán comprometerse a que los 12 participantes que postulen asistirán al 100% de las actividades de formación y acompañamiento; así mismo la JAC entiende que el recurso proviene de recursos públicos y se compromete a invertirlos de la mejor manera y a recibir los recursos en especie bajo la modalidad jurídica que se disponga. **ANEXO 4.**

5. Formato de declaración de asociados y miembros de la JAC urbana y/o rural **ANEXO 5**.

6. Autorización al representante legal para suscribir contratos **ANEXO 6**.

7. Formato de certificado de contrapartida por valor de al menos el 10% a aportar a la propuesta (en efectivo o en especie), firmado por el representante legal de la JAC de la Junta de Acción Comunal **ANEXO 7.**

8. Documento legal de personería jurídica y representación legal de la Junta de Acción Comunal, adicional debe adjuntar los siguientes documentos:

 - Cedula de Ciudadanía.
 - Antecedentes Fiscales.
 - Antecedentes disciplinarios.
 - Antecedentes judiciales.

9. Registro único tributario. RUT

10. Certificado de riesgo de predios (para el caso que aplique).

11. Los proyectos deberán estar relacionados con la transformación de las dinámicas socioambientales de la comunidad

NOTA

1. No se tendrán en cuenta propuestas que busquen cofinanciar actividades diferentes a las consideradas en los PROCEDA.

2. Una misma Organización, NO PODRÁ presentar más de una propuesta de idea de PROCEDA, en caso de presentar más de una propuesta se escogerá la primera propuesta presentada y las demás serán descartadas.

Para acceder a recursos de la convocatoria es indispensable realizar la postulación presentando la propuesta en físico y/o digital como se indica en el cronograma y etapas del proceso o a través del correo electrónico procedascortolimaespinal2026@gmail.com

3.1 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La **CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** en el Municipio de El Espinal **2026,** tendrá una sola modalidad.

MODALIDAD EQUIPOS: Los proponentes al postular la idea de Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA en la convocatoria, deben proponer un grupo de 12 personas de la comunidad, que estarán comprometidas en participar en el 100% de las actividades programadas en el proceso de capacitación, formulación, implementación y seguimiento en busca de que los PROCEDAS tengan continuidad en el tiempo.

3.2 REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTOS				
No	Documento	Observaciones	Control	
			SI	NO
1	Formato para la presentación del proyecto	Debidamente diligenciado en su totalidad (Anexo No. 1)		
2	Presupuesto de la propuesta	Debidamente diligenciado en su totalidad (Anexo No. 2)		
3	Carta de aval de presentación de propuesta por la Junta de Acción comunal	Formato único para presentación PROCEDA. (Anexo No. 3)		
4	Carta de compromiso de la Junta de Acción Comunal	Carta de compromiso de las Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y/o rurales, firmada por los 12 miembros del equipo propuesto para participar en la convocatoria. (Anexo No. 4)		
5	Formato de declaración de asociados y miembros de la JAC	Formato de declaración de asociados y miembros de la JAC urbana y/o rural debidamente diligenciado y firmado (Anexo No. 5).		
6	Autorización al representante legal para suscribir contratos	Debidamente diligenciado en su totalidad (Anexo No. 6)		

7	Certificado de Contrapartida	Formato de certificado de contrapartida por el valor propuesto. Este valor debe ser mayor o igual que el 10% del valor total de la propuesta de idea de PROCEDA y puede ser en efectivo o en especie; debe estar firmado por el representante legal de la JAC (Anexo No.7).		
8	Documento legal de personería Jurídica y representación legal de la JAC	Original o copia legible, del certificado de la certificación de reconocimiento legal expedida por la Secretaría de Gobierno Municipal/Departamental o quien haga sus veces.		
9	Documentos del representante legal de la JAC	Cedula de Ciudadanía, Antecedentes Fiscales, Antecedentes disciplinarios y Antecedentes judiciales		
10	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia del RUT de la Junta de Acción Comunal – JAC.		
11	Certificado de riesgo de predios	Certificado de riesgo de predios (para el caso que aplique)		

Nota 1. Serán descartadas las propuestas que alleguen documentación de forma incompleta, parcialmente diligenciados y/o enviados por fuera del cronograma establecido.
Nota 2. El operador realizará las compras únicamente según los rubros financiables de insumos, materiales y/o elementos de acuerdo con el procedimiento interno. Posteriormente, realizará la entrega oficial a la JAC de los mismos, de acuerdo con la idea de proyecto aprobada, con acta que detalle el tipo de insumo, material o elemento, la cantidad y el respectivo registro fotográfico. Estos elementos serán entregados a la JAC de acuerdo a las fases estipuladas en el PROCEDA y de acuerdo con su avance en la ejecución y al presupuesto aprobado. Esta actividad incluye la administración de los recursos, la compra directa, la entrega de los elementos a la JAC y el transporte de los mismos.

3.3 MODALIDADES A FINANCIAR:

Las ideas de PROCEDA, se deberán articular con la política pública de educación ambiental y con la línea estratégica 2 Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático la cual tiene como objeto, Gestionar de manera integral los ecosistemas, la biodiversidad y la adaptación, mitigación y conocimiento del cambio climático, con soluciones basadas en la naturaleza, educación para una cultura ambiental sostenible y transitando hacia una economía baja en carbono. La

línea estratégica 2. Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático del plan de acción de CORTOLIMA 2024 – 2027, así como encuadrar en al menos una categoría de la siguiente tabla:

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PAC	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR (Resultado al finalizar el proceso)
LÍNEA 2 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	2.1 GESTIÓN INTEGRAL LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS	Gestión Integral De La Biodiversidad Y Los Ecosistemas. Con Soluciones Basadas En Naturaleza	Hectáreas en procesos de restauración ecológica.	Dos mil quinientas (2.500) hectáreas de ecosistemas naturales y/o áreas degradadas con procesos de restauración ecológica implementados. intervenidas
			*Conservación de la biodiversidad (Fauna y flora)	N° de ecosistemas mejorados, N° de especies favorecidas
			*Acciones de recuperación, mantenimiento y/o conservación	N° Hectáreas intervenidas
		Reconversión productiva, prácticas culturales y de producción sostenible	*Agroecología.	N°de personas beneficiadas
			*Manejo de plaguicidas.	N° de personas sensibilizadas N° de procesos implementados
			*Tecnologías sostenibles.	No. de procesos o tecnologías implementados
			*Ecoturismo	No. de personas sensibilizadas
		Acciones para el manejo integral de los residuos	*Residuos sólidos.	Peso de residuos separados. Planes de manejo de residuos implementados. % de aprovechamiento o disminución de residuos No. de personas empoderadas desarrollando actividades de selección en la fuente
			*Residuos líquidos.	Volumen de residuos líquidos recolectados. tratados.
			*Manejo de vertimientos.	No. de sistemas implementados.

3.4 RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

A partir de la fecha de apertura de la convocatoria, la Corporación autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA recibirá las propuestas en las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA en ventanilla única o al correo electrónico procedascortolimaespinal2026@gmail.com, cerrando la presentación de las propuestas en la fecha y hora estipulada en el cronograma y procediendo a hacer la inscripción de los mismos en el formato elaborado para tal fin. Las propuestas que sean radicadas después de la fecha y hora indicada no serán recibidas y se entenderán rechazadas.

3.5 METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación y selección de las propuestas:

Un Comité constituido por dos (2) miembros de CORTOLIMA y un (1) delegado de LAPA INVERSIONES SAS, estas entidades serán las responsables de efectuar el filtro técnico de las propuestas recibidas y de verificar que las propuestas cumplan con los requisitos técnicos básicos establecidos en los Términos de Referencia de la presente Convocatoria; este comité realizará la revisión de los documentos presentados por los proponentes, verificando el cumplimiento de requisitos mínimos listados en el numeral 3.2 de estos Términos; las Organización que superen satisfactoriamente esta revisión se considerarán como preseleccionadas para continuar en el proceso de evaluación.

3.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios utilizados por el Comité de Evaluación para la evaluación de las propuestas ambientales presentadas por las Juntas de Acción Comunal – JAC, una propuesta que obtenga una calificación inferior a 3.0 puntos no se considera viable para continuar en el proceso de evaluación y asignación de recursos.

Serán seleccionadas las ocho (8) ideas de procedas en El Espinal que tengan mayor calificación cuantitativa en una escala de mayor a menor (se utilizarán esos ponderadores aplicados a una escala de puntaje máximo de 5,0). La calificación mínima a tener en cuenta para ser beneficiario del proyecto será igual o superior a 3.0/5.0.

ITEM	CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS IDEAS DE LOS PROCEDAS	PESO/ PROPORCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA
1	Tiempo de ejecución proyectado de la idea de PROCEDA proyecto no puede ser superior a (60 días calendario).	25%	1.25
2	Contrapartida de al menos del 10% del valor total del incentivo a entregar (en especie o en efectivo): La idea del PROCEDA debe demostrar una propuesta de valor agregado: entendido éste como sinergias o productos adicionales que ofrezca la JAC que presenta el PROCEDA y que sumen al presupuesto, sin afectar el tiempo de ejecución.	10%	0.50
3	La idea de PROCEDA, una vez finalizada, debe demostrar una propuesta de sostenibilidad en materia de beneficios ambientales en el tiempo (corto, mediano o largo plazo), así como un mayor involucramiento de la comunidad en el mismo.	30%	1.30
4	La idea de PROCEDA debe estar alineado los ODS[3], con el PAC[4] y la política pública de educación ambiental.	15%	0.75
5	Impacto socio ambiental esperado de la Idea del PROCEDA (Pertinencia de la problemática a atender a nivel social y ambiental)	20%	1.20

Escala de preferencias para calificar criterios

Valor de la escala	Interpretación
0	El criterio no se cumple.
1	El criterio se cumple en un 20%.
2	El criterio se cumple en un 40%
3	El criterio se cumple en un 60%
4	El criterio se cumple en un 80%
5	El criterio se cumple totalmente.

Las ideas de PROCEDAS serán seleccionadas por el comité evaluador, constituido por dos (2) miembros de CORTOLIMA y un (1) delegado de LAPA INVERSIONES SAS.

3.7 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en la evaluación, se tendrá como criterios de desempate, en su respectivo orden:

1. Enfoque diferencial: mayor número de mujeres y jóvenes beneficiados por la idea del PROCEDA.

2. Mayor número de beneficiarios directos que impactará la idea del PROCEDA.

Nota: Por último, como parte de la viabilidad de cada PROCEDA formulado, se realizará una visita en campo con el objetivo de realizar las correspondientes validaciones y adelantar los respectivos ajustes a aquellos en que se considere necesario.

4. CONDICIONES CONTRACTUALES

Los miembros de los equipos de las Juntas de Acción Comunal proponentes de las ideas de PROCEDA seleccionadas, deberán participar en el 100% de las actividades requeridas para lograr la implementación de los proyectos.

Las fases previstas son:

Fase 1. Fortalecimiento de capacidades de los equipos de los proponentes, en la formulación de PROCEDAS.

En esta fase, se acompañará la maduración, hasta el punto de factibilidad, de las ocho (8) ideas de PROCEDA seleccionadas. Para esto se adelantarán 8 talleres experienciales y presenciales, a los cuales concurrirán los 12 participantes de cada equipo de las JAC que fueron seleccionadas por su idea de PROCEDA. Los talleres serán dictados a grupos mínimo de 12 personas y se impartirán en total 64 talleres, cada uno con una duración de 2 horas académicas.

Los participantes serán agrupados de acuerdo con la temática presentada por la JAC, en su idea de PROCEDA.

La metodología que se utilizará en los talleres promoverá un proceso de concienciación ambiental a partir de la praxis, con los siguientes enfoques metodológicos:

1. Talleres experienciales. (momentos de acercamiento –profundización de conceptos y momentos).
2. Instalación de competencias y habilidades.
3. Técnicas etnográficas y de participación.
4. Agenciamiento comunitario.
5. Participación comunitaria sustantiva.

Los talleres a desarrollar son:

1. Taller 1: Socialización del proyecto y conformación del grupo participante: temas Liderazgo y actor - agente socio ambiental. (Agenciamiento) - acercamiento e importancia de la educación socio ambiental.

2. Taller 2: Diagnóstico rápido participativo ambiental: (conceptualización y contextualización del territorio. Recorrido por el territorio.
3. Talleres 3, 4 y 5: Identificación de problemáticas y potencialidades georreferenciación de la problemática y potencialidades ambientales de los territorios. Identificación, (Cartografía Social), priorización de problemas: variedad de técnicas para identificación de problemas. Capacitación específica sobre la problemática ambiental identificada.
4. Taller 6: Identificación y priorización de alternativas de solución.
5. Talleres 7 y 8: Identificación de ciclo de los PROCEDAS de acuerdo con metodología del Ministerio de Ambiente y a la resolución 2354 de 2017 CORTOLIMA, teniendo como resultado el PROCEDA formulado con al menos los siguientes componentes:

 a) Título del Proyecto.
 b) Identificación y Descripción del Problema.
 c) Objetivos, General y Específicos.
 d) Descripción de las Actividades y Metodología.
 e) Justificación del Proyecto.
 f) Metas
 g) Ubicación y Población Beneficiada.
 h) Cronograma de Actividades.
 i) Presupuesto del Proyecto.

Se debe resaltar que, en cada taller, el operador deberá incluir tareas a los participantes, los cuáles a su vez deberán realizar con al menos tres personas más de su comunidad en tiempo extramural, todo siempre orientado a la estructuración participativa del PROCEDA.

Estas tareas deberán estar orientadas hacia la formulación del PROCEDA, y deben ser insumo para su adecuada formulación y viabilización. En este sentido, el operador deberá revisar los resultados de cada tarea extramural desde la perspectiva aquí señalada.

Fase 2. Implementación del Proyecto Ciudadano Educación Ambiental en esta fase se entregarán los insumos requeridos para la ejecución.

Fase 3. Seguimiento se llevarán a cabo 6 encuentros con las Juntas de Acción Comunal, para fortalecer la sustentabilidad y sostenibilidad del proyecto

5. CRITERIOS DE DESEMBOLSO

Con la JAC seleccionada, se realizará la entrega oficial de los elementos adquiridos, mediante Acta de Entrega y con registro fotográfico. Estos elementos serán entregados a la JAC por las fases estipuladas en el PROCEDA y de acuerdo con su avance en la ejecución y al presupuesto aprobado. Esta actividad incluye la administración de los recursos, la compra directa, la entrega de los elementos a la JAC y el transporte de estos por parte del operador.

5.1. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES COFINANCIADOS

Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, directamente o a través de sus delegados, será la responsable de garantizar el proceso de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos ambientales que salgan beneficiados en la presente CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) 2026.

En la Etapa de Ejecución de los Proyectos, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, directamente o través de sus delegados, desempeñará las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimento de los requisitos establecidos para el desembolso de los recursos de Cofinanciación.
2. Verificar la correcta ejecución de los Recursos colocados para la Cofinanciación de los Proyectos ambientales beneficiados.
3. Emitir Concepto Técnico de aprobación en la Etapa final de ejecución de cada Proyecto ambiental Cofinanciado.

La Organización beneficiaria debe demostrar el uso eficiente de los Recursos con una visita de entrega y recibo, y la firma de un acta de la misma, suscrita con la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA o su delegado, cumpliendo las siguientes condiciones:

1. Informar / certificar que el objeto de los recursos haya sido efectivamente ejecutado.
2. Certificar que los recursos entregados, hayan sido invertidos en el proyecto ambiental propuesto.
3. Certificar que se haya garantizado la contrapartida aportada para la ejecución del Proyecto cofinanciado.
4. Certificar que se haya mejorado o mitigado el problema ambiental propuesto.
5. Certificar que se dio cumplimiento al cien por ciento (100%) de los objetivos específicos planteados.

6. OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

6.1 Publicación de la Información.

La Convocatoria Pública para la presentación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, se encontrará disponible en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1EXgZkqTur6_BVHVzJnIwJC8ngR_0cte0?usp=drive_link

6.2 Mecanismos de Información, Consulta y Solución de inquietudes

Para estos efectos podrá consultar al correo electrónico procedascortolimaespinal2026@gmail.com

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Divulgar, a las Juntas de Acción Comunal – JAC urbanas y rurales del municipio de El Espinal, con personería jurídica vigente y legalmente constituidas o con reconocimiento de la Secretaría de Gobierno Municipal/Departamental o quien haga sus veces, la convocatoria pública para la presentación de ideas de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA a través de medios audiovisuales o escritos de circulación regional y redes sociales.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTOS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier información adicional podrá ser consultada a través de los siguientes

canales: Correo electrónico: procedascortolimaespinal2026@gmail.com

ANEXO 7.

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA- ANEXOS TDR Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS JAC

ANEXO 8.

DELEGACIÓN COMITÉ EVALUADOR

LUGAR, CORTOLIMA- Sede principal

FECHA Y HORA DE INICIO: 27 de Julio de 2026

ASUNTO: Acta de cierre de convocatoria pública para el apoyo de ideas de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – en el marco del contrato No. 0570 cuyo objeto es, **IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A FOMENTAR PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL.**

ASISTENTES:

1. Adriana Patricia Bocanegra Acosta – Contratista SDAS
2. Catherine Hurtado Toro– Contratista SDAS

Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA

3. Angela Palomino – Director
4. Maddy Martínez López- Asesora Metodológica

LAPA Inversiones SAS.

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Verificación de quorum.
2. Acta de cierre de propuestas

DESARROLLO Y ACUERDOS

1. Verificación de Quorum
 Acta de cierre de convocatoria publica en el marco del contrato No. 0570 de 2026 cuyo objeto es: **IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADA A FOMENTAR PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL.**
2. Se realiza la revisión de Propuestas y demás documentación presentada por las Juntas de Acción Comunal urbanas y/o rurales del municipio de El Espinal, que se inscribieron para participar en la **CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2026**, en concordancia con los lineamientos y cumpliendo con el ítem 4 del cronograma establecido en los términos de referencia "**ACTA DE CIERRE DE RECIBO PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2026",** por ende a continuación se relaciona la información que fue recibida en el correo electrónico procedascortolimaespinal2026@gmail.com y en la Ventanilla única de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, durante el periodo comprendido entre el 14 al 24 de Julio de 2026, que correspondía al ítem 3 del cronograma establecido en los términos de referencia "**ENTREGA DE PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2026".**

No.	JUNTA DE ACCION COMUNAL	MUNICIPIO	PROPUESTA PROYECTO PROCEDA	MEDIO DE RADICACIÓN	FECHA RECIBIDO	HORA RECIBIDO
1	Barrio La Ceiba	El Espinal	**Reciclar para Transformar:** Centro de Acopio y Recuperación Ambiental en el barrio La Ceiba para promover cultura ambiental, hábitos sostenibles, trabajo colectivo, reducir contaminación y fortalecer participación comunitaria en el cuidado del entorno.	Correo electrónico Convocatoria	14/07/2026	2:02 p. m.
2	Urbanización Santa Rosa II Etapa	El Espinal	**Sendero de la Vida:** Corredor Ecológico Comunitario para recuperar zonas verdes, fortalecer la educación ambiental, conservar la biodiversidad, promover la participación ciudadana, fomentar prácticas sostenibles y consolidar un espacio permanente de aprendizaje ambiental.	Correo electrónico Convocatoria	14/07/2026	3:22 p. m.
3	Urbanización Bosques De Roa	El Espinal	**Bosques De Roa Limpio y Verde:** Proyecto ambiental en el barrio Bosques del Roa orientado a fortalecer la cultura ciudadana mediante acciones de educación ambiental, manejo de residuos y embellecimiento de zonas verdes comunitarias	Correo electrónico Convocatoria	14/07/2026	8:37 p. m.
4	Barrio Villa Paz	El Espinal	**Villa Paz en Acción:** Conservación de la Biodiversidad y Educación Ambiental para un Parque Comunitario Saludable, Seguro y Sostenible	Correo electrónico Convocatoria	15/07/2026	3:49 p. m.
5	Urbanización El Futuro	El Espinal	**FUTURO VERDE:** Caseta Ambiental para el Intercambio de Residuos Reciclables por Víveres y Embellecimiento de Zonas Verdes.	Correo electrónico Convocatoria	15/07/2026	9:59 p. m.
6	Vereda Dindalito Sector SENA	El Espinal	**SEMILLAS DE VIDA:** "Implementación de 12 huertas caseras agroecológicas para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la educación ambiental comunitaria"	Correo electrónico Convocatoria	16/07/2026	11:40 a. m.
7	Vereda Montalvo	El Espinal	Fortalecimiento de la Producción Agroecológica, Recuperación Ambiental y Gestión Comunitaria para la Conservación de las Zonas Verdes de la Vereda Montalvo, Municipio de El Espinal – Tolima	Correo electrónico Convocatoria	17/07/2026	11:51 a. m.
8	Barrio Libertador	El Espinal	Parque Ambiental Comunitario Libertador Verde	Correo electrónico Convocatoria	23/07/2026	5:29 p. m.
9	Vereda Talura Puerto Peñon	El Espinal	Proyecto Hogares Sostenibles	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	9:31 a. m.
10	Urbanización Los Almendros	El Espinal	Implementación del Parque Ambiental Comunitario para fortalecer la educación ambiental, restaurar ecosistemas, recuperar zonas verdes y proteger la Quebrada Espinal en la Urbanización Los Almendros, municipio de El Espinal, Tolima.	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	2:54 p. m.
11	Barrio San Francisco	El Espinal	Implementación de Puntos Ecológicos y Educación Ambiental para la Separación de Residuos Orgánicos e Inorgánicos en el Barrio San Francisco de El Espinal, Tolima	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	4:00 p. m.

12	Barrio Balkanes	El Espinal	Balkanes Verde: recuperación de espacios públicos, arborización, huerta comunitaria y gestión de residuos sólidos para fortalecer la cultura ambiental del barrio Balkanes, El Espinal.	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	7:53 p. m.
13	Barrio Arkabal	El Espinal	ECOPARQUE COMUNITARIO ARKABAL: Restauración ecológica y educación ambiental para la protección de la quebrada El Espinal	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	9:17 p. m.
14	Barrio Arkabal	El Espinal	ECOPARQUE COMUNITARIO ARKABAL: Restauración ecológica y educación ambiental para la protección de la quebrada El Espinal	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	9:51 p. m.
15	Vereda Paso Ancho	El Espinal	Implementación de estrategias de educación ambiental y biodigestores comunitarios para la mitigación de pasivos pecuarios y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en la vereda Paso Ancho de El Espinal, Tolima.	Correo electrónico Convocatoria	24/07/2026	10:19 p. m.
16	Barrio Libertador	El Espinal	Parque Ambiental Comunitario Libertador Verde	Ventanilla Única Cortolima	24/07/2026	8:03 a. m.

Con base en lo anterior, las Propuestas de proyecto PROCEDA quedan inscritas e inician el proceso de revisión y verificación de requisitos habilitantes de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia de la **CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL APOYO DE IDEAS DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) 2026 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.**

En constancia de lo anterior firman,

Adriana Patricia Bocanegra Acosta – Contratista SDAS

Catherine Hurtado Toro– Contratista SDAS
Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA

Angela Palomino Andrade – Director

Maddy Martínez López- Asesora Metodológica
LAPA Inversiones SAS.